

### SESIÓN PLENARIA

#### **2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 21, relativa a realización urgente de gestiones para cubrir las plazas previstas y vacantes en la Guardia Civil, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0021]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaria primera, ruego dé lectura al punto segundo del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 21, relativa a la realización urgente de gestiones para cubrir las plazas previstas y vacantes en la Guardia Civil, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, durante diez minutos, el diputado señor Cristóbal Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes señorías.

Creo que hoy es el día adecuado y también el lugar en el que procede antes de iniciar mi intervención mostrar nuestro respeto, nuestro apoyo y nuestro cariño y una defensa unánime de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que durante la pasada semana y como todos conocemos se han enfrentado a una pandilla de delincuentes; alguno de ellos ya en la cárcel y condenados y otros todavía pendientes de entrar en la cárcel; que han provocado una auténtica batalla campal con la excusa de la libertad de expresión y que están poniendo en jaque al Estado de Derecho.

Y en esa posición están siendo nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los Mossos de Escuadra, la Policía Nacional y la Guardia Civil, los que con una entrega superior a la exigencia que les es pedible, han conseguido evitar que el saqueo de Barcelona fuera mayor, de Barcelona y del resto de las capitales.

En este sentido resulta estremecedor las declaraciones que el policía nacional desde la cama del hospital explica a un ministro, que probablemente se le cayese la cara de vergüenza por dentro. Cómo a pesar de estar herido vuelve a la línea para no abandonar a sus compañeros y a pesar de no estar en condiciones sigue al pie del cañón hasta que sufre una tentativa clara de asesinato.

Con independencia de ello, lo que hoy nos trae aquí al parlamento, es la propuesta que presenta el Partido VOX, para que se cubran las plazas vacantes a la Guardia Civil en Cantabria.

Aunque los datos difieren entre la fiscalía y los que presentan los sindicatos, se puede hablar entre 120 y 180 plazas que conforme al catálogo o la plantilla deberían estar cubiertas, pero que sin embargo se encuentran vacantes.

Y esta falta de efectivos, inevitablemente afecta al servicio que se presta. Es una falta de efectivos que además hay que ponerlo en relación con una falta también de medios materiales.

Yo creo que muchos de los que estamos aquí y asistimos a la celebración de la patrona de la Guardia Civil, disfrutamos de una sección de honores que desfilaba con fusiles de madera. No se trataba de una sección de gastadores; desgraciadamente, utilizan como arma larga de dotación un fusil que dejó de fabricarse hace más de 40 años. Y sin embargo son los materiales consecuentes a la Guardia Civil.

Más medios personales, más medios humanos, más medios materiales, permitirían un mucho mayor servicio a los ciudadanos; porque además el que no se cubran todas las vacantes supone que los guardias que están de activo tienen que prestar el servicio supliendo esa falta. Con lo que se les exige un mayor esfuerzo.

Lo que provoca inevitablemente el siguiente gran problema que sufren los recursos humanos de la Guardia Civil y es que se aumenta enormemente el porcentaje de abstención de los guardias; es decir, el excesivo esfuerzo que tienen que realizar para cubrir sus servicios provoca que una sección o un grupo debiera estar cubierto por cuarenta personas, de las cuales diez directamente no están asignadas. Se encuentra con otras diez en situación de baja. Y, por tanto, el servicio debe ser cubierto aproximadamente por la mitad de sus efectivos. Por eso tenemos que urgir al gobierno de la nación, a cubrir las plazas. Soy consciente de que es un problema común a otras partes de España. Pero tenemos que cubrirle porque lo contrario va a suponer un deterioro grave a muy corto plazo de la seguridad ciudadana.

Creo que es un momento en el que tenemos que plantearnos estas cuestiones y no esperar a que los índices de criminalidad en Cantabria sean alarmantes.

Y además entiendo que este cuerpo de funcionarios que sirven a la nación, realizan una función vital. Estoy convencido. Parafraseando a Spengler: que al final nuestra democracia la salvará probablemente de algunos políticos, un pelotón de la Guardia Civil dirigidos por un juez.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Al haber presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la diputada, señora Paz de la Cuesta

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenas tardes señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Efectivamente, son muchas las funciones que tiene que cubrir la Guardia Civil, espero que no salvar a la democracia con un pelotón. Realmente, me gustaría que si la democracia tuviera que ser salvada fuera de otra forma.

Pero bien, son muchas las funciones que tiene la Guardia Civil y también la Policía Nacional, en relación con la seguridad de los ciudadanos. Y entre otras, con la investigación de los delitos.

Parece que la proposición no de ley que presenta se centra exclusivamente en el problema de la criminalidad y de los índices de delincuencia.

Índices de delincuencia que toma a partir de distintos periodos temporales y procedente de distintas fuentes. Para a continuación, con una metodología cuestionable, aunque sin duda periodística, deducir que se está produciendo un incremento de la delincuencia y de la inseguridad.

Es necesario, sin embargo, señorías, advertir contra esta correlación de ideas. Porque los datos que ofrece la proposición no de ley, más allá de su inconsistencia metodológica no son datos de criminalidad real, sino datos de criminalidad detectada.

Y la diferencia es importante. Porque la criminalidad detectada depende de diversos factores, entre otros de las estrategias adoptadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para perseguir determinados delitos.

De modo que cuantos más recursos y más efectivos se dediquen a la persecución de unos determinados delitos y no otros, más crecen unos delitos y más crece aparentemente la criminalidad.

Pero este incremento, salvo que concurren otras causas que no está sucediendo ahora en Cantabria es meramente aparente.

Como decía, un factor determinante en los índices de criminalidad son los recursos que se dedican a perseguir determinados delitos. Y la proposición no de ley se refiere a los hurtos, robos, lesiones y tráfico de drogas, que desde luego están en el top ten de los delitos en índice de condenas. Junto con los delitos contra la seguridad vial.

Pero la proposición no de ley, no aporta datos de la criminalidad real, de la delincuencia real. Y no aporta datos de otra delincuencia, quizás aparentemente menos lesiva, pero no por ello menos peligrosa o menos perjudicial, como sería, por ejemplo: los delitos ecológicos, los delitos contra la ordenación del territorio, los fraudes fiscales, o el plagio, por poner un ejemplo.

Por otro lado, en Cantabria, no se está detectado realmente un incremento de la criminalidad real. Sí que podemos detectar, sin embargo, un incremento de algunas denuncias; por ejemplo, en el ámbito de la violencia de género.

Por ello, considero que la proposición no de ley tiene algunas carencias. Tiene algunas carencias y por eso el Grupo Parlamentario Socialista ha procedido a presentar una enmienda.

Una enmienda que trata como estoy planteando de desvincular la aparente inseguridad de la que habla la proposición no de ley de los medios y recursos, entre otras razones porque no hay prueba constatada de que se esté incrementando la criminalidad. Y por otro lado porque olvida un factor importante, y es que si recuerdan ustedes la competencia de la Guardia Civil se circunscribe al ámbito rural. Mientras que la persecución de delitos y las funciones de seguridad de la Policía Nacional corresponden al ámbito urbano.

Por este motivo, la proposición no de ley que presentamos pretende ampliar la demanda de recursos personales, la demanda de efectivos también a otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por aquello de que si es verdad que es necesario incrementar las dotaciones en Cantabria de la Guardia Civil también lo es en relación con otras fuerzas de seguridad, de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por este motivo, nosotros, en la medida en que se admita nuestra enmienda, apoyaremos esta proposición no de ley; porque el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo, está siempre a favor de unas Fuerzas y Seguridad del Estado democráticas, respetuosas con la legalidad, dispuestas a defender los derechos y libertades de los ciudadanos como son

los nuestros. Y unos Cuerpos que bajo el amparo constitucional permita que las mujeres alcancen cotas paritarias de participación, aportando su inteligencia y su profesionalidad en beneficio de toda la sociedad.

En definitiva, queremos que la Policía Nacional y la Guardia Civil...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: -Sí señoría-... Esté en condiciones óptimas para hacer frente a sus obligaciones.

Y nada más, señorías. Les deseo unas felices, pacíficas y muy constitucionales tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el diputado Sr. Diego Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias señor presidente. Buenas tardes de nuevo.

Ya les adelanto que mi Grupo Parlamentario votará a favor de la proposición no de ley presentada por el grupo Mixto, ya que estamos de acuerdo con la propuesta de resolución de la misma instando a que se cumplan las plazas necesarias y vacantes del cuerpo de la Guardia Civil en nuestra comunidad autónoma.

Pero esta reivindicación no es nada nueva en este Parlamento ya que en el año 2016 desde Ciudadanos presentamos una iniciativa instando al gobierno central a dotar y convocar las plazas necesarias de la Guardia Civil, así como prever, renovar, los medios materiales necesarios y adecuados para que puedan cumplir su función con unas mínimas garantías de efectividad y seguridad.

Desde Ciudadanos creemos necesario dar reconocimiento y apoyo desde las instituciones a la gran labor que realizan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional por velar, proteger y defender los derechos y libertades de la ciudadanía, así como los valores democráticos, pilares fundamentales de nuestra convivencia.

Pero dicho reconocimiento debe de ir acompañado de las medidas y herramientas legislativas, así como de los medios humanos y materiales que ayuden en el día a día de sus funciones.

Miren, vivimos en una comunidad autónoma donde existe una relación muy fluida entre el cuerpo de la Guardia civil, los ayuntamientos y los vecinos en general, potenciándose especialmente en aquellos municipios donde se cuenta con casas cuartel.

Deben de dar respuesta a problemas de seguridad ciudadana de un amplio espectro desde conflictos vecinales, hurtos, agresiones, violencia de género, delitos contra la salud pública, contra medio ambiente, pero también colaboran en acciones de prevención y aprendizaje, promovidas por las entidades locales hacia la población más vulnerable y cómo no las funciones administrativas y burocráticas, que aun siendo necesarias merman de trabajo de campo.

Todo ello hace que el número de efectivos deba de ser el suficiente para llevar a cabo el ejercicio de sus funciones de forma eficaz y minimizando los riesgos existentes.

Y hablando de riesgos y de problemas de seguridad, quiero decirle al portavoz del grupo Mixto, que no estamos de acuerdo con su exposición de motivos, en la que atisbamos una clara intención de crear cierto alarmismo con los datos extractados de forma partidista. Dichos datos hay que darlos e interpretarlos dentro del contexto de todo el informe.

Cantabria, no es una comunidad insegura ni con alta tasa de criminalidad y no queremos que se venda esa imagen que no se corresponde con la realidad. De hecho, los distintos consejos de seguridad ciudadana que se reúnen de forma periódica en los ayuntamientos y de los que forma parte el Gobierno municipal, Delegación de Gobierno, agentes de la Guardia Civil, Policía Local, servicios sociales y educación así lo avalan, haciendo en la inmensa mayoría de los casos balance positivo.

Reitero el voto a favor de mi grupo a las propuestas de esta proposición no de ley, porque si algo hemos demostrado siempre desde Ciudadanos es nuestro apoyo a las reivindicaciones de JUSAPOL, estando allí donde haya sido necesario y como ya señalé al principio de mi intervención, presentando iniciativas ya en el año 2016 en este Parlamento.

Y para finalizar mi intervención, hoy de hecho hemos estado a las 12 en la concentración que se ha organizado por los sindicatos de policía para apoyar su labor, queremos trasladar nuestro apoyo, respeto y fuerza y solidaridad a las fuerzas de orden público, ya sean las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como de las autonómicas en este caso de los



Mossos de Escuadra ante la difícil labor que están llevando a cabo por la insostenible situación y acontecimientos que están teniendo lugar en Cataluña, a manos de radicales, mermando los derechos de la gran mayoría de los catalanes.

Y, para terminar, creo creer que ha sido un olvido, pero sí que en el discurso de la portavoz que me ha precedido igual he echado de menos un reconocimiento a la labor que están llevando a cabo las fuerzas y cuerpos de seguridad en Cataluña que creo que hoy es importante que lo hagamos todos y más aún con la situación que estamos viviendo. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente, señoras y señores diputados.

Hoy quiero comenzar esta intervención con un rotundo apoyo del Partido Popular a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no solo destacando su labor diaria, sino de forma especial en estas semanas que hemos vivido con el desafío separatista y que tanto daño están haciendo a Cataluña y a la imagen de esta tierra.

Un apoyo, un respaldo y una defensa incondicional por lo tanto a la Guardia Civil y al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que han sido en estos días los protagonistas, como lo son siempre de la garantía, de la seguridad y del orden constitucional.

Y de forma específica, hoy un reconocimiento de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, a su labor, a la labor de la institución, de la Guardia Civil, a los profesionales a los más de 76.000 profesionales en su casi bicentenaria trayectoria de este cuerpo profesional.

Porque sin seguridad no hay libertad y porque sin ellos no hay ni orden público ni derechos ni justicia.

El trabajo diario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han convertido a España en uno de los países más seguros de la Unión Europea y por lo tanto del mundo.

Sin embargo, el escrito de esta iniciativa, su discurso, su valoración, ha querido dejar ver todo lo contrario. Que hay inseguridad, que no pueden hacer su trabajo, y lo peor que no se ha hecho nada, absolutamente nada para solventarlo en los últimos años.

Permítanme que le digan que se han quedado ustedes anclados en el año 2014 para encontrar una justificación a esta iniciativa y también que les recuerde que había vida y política, acción y medidas soluciones y hechos antes de que ustedes llegaran a la política.

Lo cual, no quiere decir que es algo que siempre tenemos presente en el Partido Popular, que pese a haber avanzado sigue siendo necesario dotar a los agentes estatales y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de más y mejores medios para que continúen manteniendo su elevado nivel de eficacia.

Hubo un tiempo muy duro en el que este país sufrió una crisis enorme y que de los más afectados y a los que más esfuerzos se les pidió fue precisamente a los empleados públicos. También a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Nosotros desde el Partido Popular prometimos revertir esa situación y el Partido Popular cumplió con lo que dijo, que se devolverían los derechos temporalmente suspendidos a los empleados públicos y lo hicimos.

Dijimos que ampliaríamos la tasa de reposición y lo hicimos en el año 2015 llegando en el 2016 al cien por cien.

Dijimos que se recuperarían las plantillas además de ir rejuveneciéndolas y dotándolas de mayor estabilidad y lo hicimos, comenzamos a hacerlo en época del gobierno de Partido Popular, concretamente en el año 2015. Y le pido que recoja datos, que estudie que lea y que se informe cuando haga sus intervenciones porque así sabría que la oferta de empleo público de los últimos años, concretamente en el año 2016 para los puestos de la Guardia Civil, se sacaron a concurso en esa OPE 1.734 puestos, a los que hay que sumar los 820 del año 2015.

Muy lejos ya afortunadamente de los 126 del año 2012, o señores del PSOE ustedes que ahora les veo que se remueven en sus asientos, de los 152 también del año 2016, 2010, perdón, Sra. Cobo, también empiece usted a leer de una vez.

Pero es que fueron 1.801 plazas de Guardia Civil en el año 2017 y 2.030 en el 2018, última convocatoria realizada por un Gobierno del Partido Popular.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 9

21 de octubre de 2019

Página 317

Por lo tanto, desde el Partido Popular cumplimos, señorías, cumplimos a lo que nos comprometimos. Dimos la vuelta a este país, le sacamos de la peor crisis económica en la que se había enfrentado.

Le hicimos crecer, fuimos ejemplo fuera de nuestras fronteras de lo que había que hacer y de cómo había que hacerlo. Y el tiempo y los hechos lo han demostrado, solo ha hecho falta una fatídica moción de censura, de Pedro Sánchez y tres fracasos consecutivos de este señor, para que España comience a decrecer y cambiemos las previsiones de crecimiento del alza a la baja.

Por eso, a pesar de la irresponsabilidad que para nosotros están cometiendo ustedes en esta exposición de motivos, infundiendo la sensación a los ciudadanos de inseguridad, de vulnerabilidad, de delincuencia, que es lo que están haciendo ustedes en esa exposición, vamos a decir sí a su propuesta de resolución; sí a la propuesta de resolución, no a la exposición de motivos.

Porque a pesar de los datos del 2019, tenemos miedo de lo que pueda venir, porque este país necesita un avance, necesita...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo, señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...termino, señor presidente, seguir creciendo, necesita seguir rejuveneciendo e invirtiendo en agentes y medios de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Termino como comencé, haciendo un reconocimiento público a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su trabajo diario y de forma especial el orgullo que sentimos como país, de un cuerpo profesional como la Guardia Civil, que ha tenido, que es referencia internacional y que ha tenido el reconocimiento de la ONU y ha sabido luchar como nadie contra el terrorismo que ha lacrado a este país durante tantos años y que ellos mismos han vivido en sus propias carnes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la diputada Sra. Rosa Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenas tardes señorías.

Bueno, la verdad es que después de escuchar a los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, desde el Grupo Regionalista no vamos a refirir a nadie ni por el planteamiento, yo creo que más que reprochar ¿no? el que acaban de llegar a la política y, bueno, cuestionar su exposición de motivos, nosotros sí que estamos de acuerdo con la iniciativa que se ha presentado desde el Grupo Mixto, desde el Grupo VOX, porque no es la primera vez, como bien decía el portavoz de Ciudadanos que se debate en este Parlamento la falta de medios tanto personales como materiales de la Guardia Civil y además otro de los problemas que subyace a ambas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto Guardia Civil como Policía Nacional, que es la equiparación salarial.

Creemos que por encima del que "yo hice más, tú hiciste menos, estuviste aquí, no hiciste nada" y colgarnos medallas, lo importante es que en esta legislatura que acabamos de iniciar, es la primera vez que se debate sobre este tema, lo cual quiere decir que algo hemos hecho mal en los últimos cuatro años en los que se ha debatido en varias ocasiones y seguimos debatiendo sobre lo mismo. Con lo cual nos tendremos que poner todos las pilas y sobre todo nuestros diputados y representantes en Madrid, para que esto no vuelva a ocurrir y no tengamos que tener este debate, en este Parlamento, instando al gobierno de la nación.

Sí que no estamos de acuerdo, a los señores del Grupo Mixto, del Grupo VOX, no estamos de acuerdo con esa, yo creo que exposición de motivos que se ha tachado como alarmismo, no creo que haya tanta inseguridad en Cantabria, de hecho, las Juntas de Seguridad son las que hay, a pesar de lo que diga la Sra. Urrutia, son datos objetivos y no son exclusivos del Partido Popular, los utilizamos todos, acusan al Partido Socialista removerse en sus asientos, pero bueno, ellos son los que más se remueven y hablan.

Pues bueno. La seguridad en Cantabria, afortunadamente Cantabria es una comunidad segura y eso lo dicen los datos objetivos, no el Partido Popular, la Policía Nacional y las Juntas de Seguridad, ¡eh!, que se celebran en todos los ayuntamientos que tienen Policía Nacional y en algunos que no la tienen también, como puede ser en Polanco.

Pues bien, nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa, nos parece totalmente necesaria y vaya por delante, que también desde el grupo parlamentario Regionalista apoyamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, especialmente esta última semana en que en Cataluña es visible su acción contra aquellos que actúan al margen de la ley.



Pero también nos queremos sumar al apoyo a todos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado en todos los municipios de España, en los de Cantabria, en las ciudades y en los pueblos más pequeños, donde están y realizan una importante labor.

Como he dicho anteriormente, dos son los problemas que subyacen a ambas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En primer lugar, el déficit de agentes, en unos y otros. Nos vamos a centrar más en la Guardia Civil, no por nada, sino porque dentro de los 102 municipios de Cantabria, en 100 está implantada la Guardia Civil. Las otras dos es la capital de provincia, Santander y la ciudad con más de 50.000 habitantes, que es Torrelavega, y es la Policía Nacional. A los cuales también apoyamos en esa falta de agentes y que entendemos, como decía la enmienda del Partido Socialista, que deben cubrirse.

También la equiparación salarial, en que ya se ha dado un primer paso. Me da igual quien haya sido, si ha sido el partido Socialista, el partido Popular, da igual, se ha trabajado en ello. Aquí no venimos a colgarnos medallas, sino a apoyar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Y que, a falta de gobierno, pues nos hemos encontrado sin presupuestos y no se ha podido dar el segundo paso en esa equiparación salarial.

Pero desde los Regionalistas queremos dar un paso más. Los Regionalistas, a pesar de que muchos se rían y nos achachen que cada vez sacamos el tema del municipalismo y del mundo rural.

Entendemos que ahora que tanto se habla del despoblamiento, que se habla de la España vaciada, es muy importante también. Los servicios, no se pueden restar los servicios a los municipios. Todos estamos aquí de acuerdo que, si se cierra un colegio, se cierra un consultorio médico, no hay carreteras, no hay internet, no hay comunicaciones, es el caos. La gente no se va de los pueblos, la echamos cuando les quitamos servicios.

Y un servicio fundamental dentro de los municipios y sobre todo del mundo rural es la Guardia Civil. La seguridad.

¿Qué miramos los vecinos, los ciudadanos, cuando vamos a establecernos o fijar nuestra residencia? Que haya todos los servicios que he dicho ¿y qué? Seguridad. La seguridad es fundamental.

Como todos sabrán, la Guardia Civil hace dos años, y de hecho hablaba, a su manera lo expresaba el portavoz del Grupo Mixto, la Guardia Civil en los últimos años, sobre todo los últimos años y hablo con conocimiento de causa como alcaldesa de un municipio con puesto de la Guardia Civil, desde la dirección en Madrid se dijo que se cerraban parte de los acuartelamientos y solo se abren una vez a la semana. Tenemos que evitar ese cierre de los 621 cuarteles que se pensaban cerrar, de los 3.000. Y para ello, la enmienda completa la iniciativa original de Vox, la enmienda Socialista: subir la tasa de reposición, del 110 que estamos actualmente, hay un déficit...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe concluir señora diputada...

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Voy terminando, presidente.

Hay un déficit de unos 8.200 agentes. Podríamos subir esa tasa del 110 al 120 por ciento. Y poder completarlo en dos o tres años.

Y que la gente hace muchos años temía a la Guardia Civil, luego hemos aprendido a convivir con ella. Entre todos consigamos que no echemos en falta a la Guardia Civil en los municipios. Y, por lo tanto, que esta enmienda sirva para suplir ese déficit y que la Guardia Civil no se cierren los cuarteles y estén en el mundo rural como parte de nuestra lucha contra la despoblación.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente la posición, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Palacio. Manifestando si acepta, o no, la enmienda.

EL SR. PALACIO RUIZ: Es una cuestión que tengo que agradecer a todos los grupos, el que ya hayan anunciado su adhesión a la propuesta, en la que no tengo ningún inconveniente en aceptar plenamente la enmienda que ha realizado el Partido Socialista. Porque lo importante es sacar proposiciones no de ley unánimes que fuercen al Gobierno de la nación.

Efectivamente, podemos repetir periódicamente proposiciones no de ley, porque nuestro objeto es instar al gobierno de la nación a que haga cosas. Y si no las hace tenemos que seguir insistiendo.

El hecho de que hace cuatro años, o hace tres, o hace dos, o hace seis meses, se haya hecho una propuesta de ley en el mismo sentido y no se ha ejecutado, lo que obliga a esta sede es a seguir insistiendo en ello hasta que se nos acepte,

si consideramos que es defendible. Por tanto, muchas gracias a todos los grupos. Y muchas gracias al PSOE por su correcta redacción de la PNL, que, por supuesto aceptamos y hacemos nuestra, y no tenemos inconveniente.

Por precisar alguno de los temas que han surgido. ¿Quién temía a la Guardia Civil? Hay algo ahí que se me escapa. No sé el colectivo que temía a la Guardia Civil, pero desde luego la gente normal no teme a la Guardia Civil. Al revés, se siente protegida.

Seguridad. En mi pueblo, que también es el de la portavoz del PRC, periódicamente sufrimos continuamente robos en la propiedad. Al estar en un eje de muy fácil comunicación, los chicos amigos de lo ajeno saltan desde la autovía, entran en nuestras casas, se hacen tres o cuatro casas en cada urbanización y se van, cada noche durante el invierno.

¿Eso es inseguridad? Bueno pues eso supone que todos los vecinos de Polanco cierran sus casas por la noche porque temen que esa noche les van a robar, sí es inseguridad.

¿Nuestras tasas son inferiores a las otras? Sí, son inferiores estadísticamente son inferiores a las de otras comunidades autónomas, pero no son satisfactorias, no podemos conservarnos con que nos roben poco, nos tenemos que conformar cuando no nos roben.

Por tanto, no pretendemos ser alarmistas en ningún caso, lo que no quita para que el 80 por ciento de esos delitos contra la propiedad no se resuelven, a pesar de que se manifiesta en algún momento que sí que se resuelve. Voy rápido.

Dice el PP que no pensemos que no había vida antes de VOX, doy fe que sí la había, VOX nace precisamente porque quienes tenían que defenderla dejaron de servir los valores de sus votantes y ahí nace VOX.

Respecto del PSOE, espero que no considere un informe periodístico el informe de la fiscalía que es uno de los que utilizamos como fundamento en nuestra PNL.

Y respecto de los otros delitos, a mí me preocupa muchísimo el plagio, creo que bastante menos que a su presidente, pero me preocupa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias. Buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Una vez concluido el debate, se somete a votación la moción con la enmienda que han aceptado, con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor de la misma? Levantar la mano. Bajarla.

Se aprueba por unanimidad. Gracias.